



ACTA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diez horas con cinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual mediante la plataforma ZOOM y en apego al Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta Académica.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aval del Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad.
- 5.- Aval del Proyecto de Reglamento Interno de Experiencia Recepcional.
- 6.- Propuesta de Diseño para la creación de la carrera de Ingeniería Forestal.
- 7.- Resultados de la Auditoría 2020.
- 8.- Elección del Comité Pro-Mejoras periodo 2020-2022.
- 9.- Plan de Contingencia COVID-19 (Comunicados oficiales)
- 10.- Asuntos generales.

PUNTO UNO.- Se verificó la asistencia de los integrantes de la H. Junta Académica, con una asistencia de 56 integrantes de un total de 98 (51 de 80 académicos y 5 de los 18 representantes), representando un total del 55%, declarándose quorum legal para la misma, con carácter de ordinario.

PUNTO DOS.- Se puso a consideración de la H. Junta Académica el Orden del día manifestándose por unanimidad la aprobación del mismo;

PUNTO TRES.- Se puso a consideración de la H. Junta Académica la omisión de la lectura del acta anterior de fecha 31 de enero de 2020, aprobándose por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- El Director de la Facultad, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, presentó los avances del Reglamento Interno de la Facultad, mismo que ha venido trabajando por una comisión y socializado previamente para las aportaciones correspondientes de la comunidad de la facultad, manifiesta las aportaciones que han efectuado los académicos y se somete a votación para ser aprobado en lo general y efectuar los trámites ante las instancias correspondientes. Aprobándose por unanimidad.

PUNTO CINCO.- El Director de la Facultad, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, presentó la propuesta de Reglamento Interno de Experiencia Recepcional, mismo que fue trabajado por académicos e integrantes de la academia de Experiencia Recepcional, socializado previamente



para las aportaciones correspondientes de la comunidad de la facultad, haciendo énfasis que esto se ha revisado en armonía de la normatividad institucional, se somete a votación para ser aprobado en lo general y efectuar los trámites ante las instancias correspondiente, puntualizando que este tendrá aplicabilidad a partir del periodo escolar Septiembre 2020-Febrero 2021. Aprobándose por unanimidad.

PUNTO SEIS.- El Director de la Facultad, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, presentó la propuesta de creación de una nueva opción profesional de licenciatura para que forme parte de los programas educativos de la Facultad, la propuesta para la creación de la carrera de Ingeniería Forestal, señalando que para que esta pueda comenzar es necesario cumplir los criterios de pertinencia y factibilidad, así como los procedimientos establecidos por la institución para la aprobación del mismo. Abordó los antecedentes de los trabajos en entorno a la actividad forestal se han desarrollado en la universidad y específicamente en la Facultad de Ciencias Agrícolas, así mismo presentó un panorama general de los elementos que esta propuesta puede cubrir para la atención de necesidades en el sector forestal, también comentó de las problemáticas alimentarias, energéticas ambientales y sociales de gran complejidad en el contexto mundial. Nacional y estatal, enfatizando que con este programa se pretende dar respuesta al contexto, los retos y demandas ambientales y sociales que se enfrentan desde el sector forestal, abordó los criterios de pertinencia y factibilidad, una vez presentados los datos algunos académicos manifestaron estar de acuerdo con la propuesta, señalando que la propuesta debe ser analizada e incorporando los argumentos que contribuyan a la mejora de la propuesta, temáticas, nombre de la carrera a ofertar, recurso humano y orientaciones profesionales contemporáneas, se somete a votación la propuesta, resultando de la siguiente manera la votación

A favor, 75 votos

En contra, cero votos.

Abstenciones, 1 voto.

Se solicitó que los interesados en participar en la Comisión de esta nueva propuesta curricular, manifestando de viva voz el interés los académicos: Guillermo Rodríguez Rivas, Jesús Dorantes López, José María Ramos Prado, Gustavo Ortiz Ceballos, Ana Isabel Suárez Guerrero, Isabel Alemán Chávez, Luz Amelia Sánchez Landero, María del Carmen Núñez Camargo, Gabriela Sánchez Viveros, Andrés Rivera Fernández, Valentón Medina Mendoza, Jorge Antonio Gómez Díaz, Carlos Roberto Cerdán Cabrera, José Daniel López Lima, Yolanda Ramos Suárez, Yajaira Baeza Guzmán, Dulce María Murrieta Hernández, María de Jesús Luna Monzalvo, María Esther Díaz Martínez, Fernando Naranjo Chacón.

Designándose Coordinador de la misma al **Mtro. Guillermo Rodríguez Rivas**

PUNTO SIETE.- El Director de la Facultad, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, presentó los resultados del proceso de auditoría 2020, que se efectuó durante los meses de marzo y abril,



mencionando que dicho Informe de Resultados y el Acta Cierre de la Auditoría, lo socializó con la comunidad el 26 de junio, señalando que no tuvimos ninguna observación grave, pero si nos hacen una serie de recomendaciones preventivas. Estas recomendaciones son principalmente en cuanto a los controles de asistencia (hora de salida), definir políticas de apoyo a prácticas de campo y ser más estrictos en la documentación, y revisar la custodia de los bienes a cargo (inventarios). Algunos académicos señalaron que las medidas que consideren las autoridades de la facultad se realizarán de acuerdo a como se indique y de esta manera atender los resultados.

PUNTO OCHO.- El Director de la Facultad, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, comenta que el pasado 8 de mayo de 2020 concluyó de acuerdo a la normatividad las actividades de los académicos y estudiantes que forman parte del Comité Pro-Mejoras de la Facultad, por lo que se presentó la normatividad que rige la elección del Comité Pro-Mejoras, procediendo a la elección de los mismos. Se solicitan propuestas y mencionan a los académicos Manuel Castañeda Armenta, Nereida Rodríguez Orozco y Liliana Lara Capistran.

Se somete a votación quedando se la siguiente manera:

Manuel Castañeda Armenta, 32 votos

Nereida Rodríguez Orozco, 15 votos

Liliana Lara Capistran, 19 votos.

Quedando de la siguiente manera

Titulares

Manuel Castañeda Armenta

Liliana Lara Capistran

Suplente

Nereida Rodríguez Orozco

Respecto a los estudiantes quedaron

Serrano Antonio Arely (estudiante generación 2019)

Aché Ramos Nashla Zamira (estudiante generación 2018)

PUNTO NUEVE.- Se menciona que los protocolos de seguridad que hemos seguido con los que a través del portal institucional se dan a conocer y que el regreso a actividades será conforme lo indiquen las autoridades universitarias, bajo las condiciones que la Secretaria de Salud señale, tratando de informar oportunamente.

PUNTO DIEZ.- en asuntos generales, se llevó a cabo un reconocimiento a través de un minuto de aplausos para los docentes que fallecieron recientemente Mtro. Alfonso Ávila Durán y Mtro. César Eduardo Moreira Arana, por iniciativa de algunos docentes se propuso que un laboratorio lleve el nombre del Mtro. Moreira Arana. Se Solicito el cierre de actas para el día de 24 de julio, correspondiente a la evaluación ordinaria del periodo Febrero-Agosto 2020.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



También se presentaron los cursos que durante el periodo intersemestral se impartirán para los docentes del programa.

Se agradece a los integrantes de la Junta Académica su asistencia, quienes mantuvieron su conexión durante la reunión virtual, en promedio estuvieron 72 miembros de la Junta académica conectados, concluyendo la reunión a las trece horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día. Concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con la firma de los que en ella intervinieron, se anexa lista de asistencia.

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico